

MANUAL



The logo for SIGGO consists of four large, stylized letters. The 'S' is yellow with a blue-to-yellow gradient and a pixelated tail. The 'I' is a solid yellow vertical bar with a pixelated bottom. The 'G' is blue with a white arrow pointing right from its top and a pixelated tail. The 'O' is a solid red ring.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN OPERACIONAL

CONTENIDO



1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. DEFINICIONES
5. REFERENCIAS
6. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
7. LIDERAZGO Y COMPROMISO
8. POLÍTICAS, ESTÁNDARES Y OBJETIVOS
 - 8.1 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN
9. FUNCIONES, ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN
10. EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS
11. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS
12. ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y CAPACIDADES
13. GRUPOS DE INTERÉS Y CLIENTES
14. DISEÑO E INTEGRIDAD DE ACTIVOS
15. PLANES
16. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
17. MONITOREO, REPORTE Y APRENDIZAJE
18. ASEGURAMIENTO, REVISIÓN Y MEJORAMIENTO
19. DOCUMENTOS RELACIONADOS





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN OPERACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad los Sistemas de Gestión han tomado gran relevancia en las organizaciones, no solo por su carácter normativo, sino también porque poco a poco se ha ido creando conciencia sobre la importancia que tienen los trabajadores, el ambiente, las comunidades, los activos y de las repercusiones a nivel de eficiencia, eficacia y efectividad que podrían afectar en gran medida a una compañía. Partiendo de lo anterior, el presente manual establece y proporciona información acerca del Sistema Integrado de Gestión Operacional de SierraCol Energy, el cual enfoca sus esfuerzos en establecer, implementar y mantener su sistema; de tal manera que esté acorde con la normatividad legal aplicable, así como con los requerimientos y necesidades propias de la organización en medio de su entorno cambiante, como pilar fundamental del sostenimiento, crecimiento y mejora continua en el cumplimiento de sus objetivos.





2. OBJETIVO

Este manual tiene como objeto recopilar e integrar las directrices generales en las que se basa el Sistema Integrado de Gestión Operacional (SIGO) de SierraCol Energy, basado en las normas de referencia **IOGP 510, ISO 14001/2015 ISO 45001/2018**, así como en los requisitos legales, como **Decreto 1072/2015** y **Resolución 0312/2019**, siendo un elemento clave para la comunicación y participación de las diferentes partes interesadas.

El manual del SIGO posee un carácter generalista, describiendo el sistema sin llegar al nivel de detalle, función que recae en los distintos documentos de éste, que cubren las exigencias de las normas mencionadas.

3. ALCANCE

Exploración, explotación, refinación, venta y transporte de petróleo, gas, e hidrocarburos en general.

El Sistema Integrado de Gestión Operacional de SierraCol Energy, incluye las disciplinas de seguridad, salud en el trabajo, y Ambiente (HSE), manejo del riesgo (RM) y responsabilidad social (SR), el cual se hace extensivo a todas sus partes interesadas y sus operaciones, sean o no operadas por esta, para dar cumplimiento a la política y objetivos del mismo.



4. DEFINICIONES

■ Alta dirección

Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.

■ Contratista

Organización externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados.

■ Eficacia

Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

■ HSE

Health, Safety & Environment: seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

■ Organización

Persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones, responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.

■ Partes interesadas

También nombradas como grupos de interés; persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

■ Peligro

Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

■ Política

Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección.

■ Rendición de cuentas

Mecanismo por medio del cual las personas y la compañía informan sobre su desempeño.

■ Requisitos legales y otros requisitos

Requisitos legales que una organización tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir.

■ Riesgo

Efecto de la incertidumbre.

■ RM

Manejo de riesgos.

■ SIGO

Sistema integrado de gestión operacional, que incluye las disciplinas de seguridad y salud en el trabajo, ambiente, riesgos de procesos y responsabilidad social.

■ Sistema de gestión

Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos, y procesos para lograr estos objetivos.

■ SR

Responsabilidad social.

■ Trabajador

Persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo, que están bajo el control de la organización.



5. REFERENCIAS



- **NTC-ISO 9000:2015** Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario.
- **NTC-ISO 45001:2018** Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos con orientación para su uso.
- **NTC-ISO 14001:2015** Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos con orientación para su uso.
- **IOGP 510** Marco del Sistema de Gestión Operativo (IPIECA).
- **IFC** Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social.
- **Decreto 1072:2015** Decreto único reglamentario del sector trabajo.
- **Resolución 0312: 2019** Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



6. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN



Razón social:	SierraCol Energy Arauca, LLC
Número de identificación tributaria:	860.053.930-2
Dirección sede principal:	Bogotá, Cundinamarca. Calle 77ª No. 11-32
Teléfono:	(+57) 601 345 41 55
Actividad principal:	0610 – Código de RUT – Extracción de petróleo crudo
Actividad secundaria:	8299 - Código de RUT – Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas
Clase de riesgo:	V

Centros de trabajo:

Las oficinas centrales de SierraCol Energy se encuentran localizadas en la calle 77 A # 11-32 en la ciudad de Bogotá, edificio Colón. La organización opera los campos productores de hidrocarburos de contratos de asociación suscritos con la empresa estatal Ecopetrol, ubicados en el departamento de Arauca, en la jurisdicción de los municipios de Arauca y Arauquita; dentro de estos campos se tienen: Caño Limón, La Yuca, Caño Yarumal, Caño Rondón, Caño Verde, Chipirón, Jiba, Araguato, Cosecha Y, Cosecha G, Caño Rondón, Cosecha A, Caricare, Rex NE, entre otros. Dentro de la infraestructura de producción, se encuentran las facilidades PF1, PF2 y PS1 dentro del campo Caño Limón y CPF1 dentro del campo Caricare.



Mapa de procesos

Procesos estratégicos: son aquellos que direcciona el Sistema de Gestión Integral, definiendo los lineamientos de dirección sobre los procesos de este y sobre los demás procesos.

Procesos misionales: son aquellos que apuntan al cumplimiento de la actividad económica de SierraCol Energy. Estos procesos desarrollan sus diferentes actividades teniendo en cuenta los lineamientos que dan los procesos estratégicos y soportando su gestión con los procesos de apoyo.

Procesos de apoyo: su razón de ser es apoyar la gestión de todos los procesos del sistema, para dar cumplimiento a las políticas y objetivos de la organización.



7. LIDERAZGO Y COMPROMISO

La alta dirección de SierraCol Energy establece su compromiso para el desarrollo y mejora del Sistema Integrado de Gestión Operacional a través de:

- Asumiendo la responsabilidad y obligación en rendir cuentas con relación a la eficacia del Sistema Integrado de Gestión Operacional.
- Asegurarse de que se establezcan la política y objetivos para el Sistema Integrado de Gestión Operacional; y que estos sean compatibles con el contexto y dirección estratégica de la organización.
- Asegurarse de la integración de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión Operacional.
- Asegurarse de que los recursos necesarios para el Sistema de Gestión Operacional se encuentren disponibles.
- Comunicando la importancia de una gestión conforme con los requisitos del Sistema de Gestión Operacional.
- Asegurarse de que el Sistema Integrado de Gestión Operacional logre los resultados previstos.
- Comprometiéndose, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del Sistema Integrado de Gestión Operacional.
- Apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.
- Asegurando y promoviendo la mejora continua.
- Protegiendo a los trabajadores de represalias al informar de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades del Sistema Integrado de Gestión Operacional.
- Asegurándose de que la organización establezca e implemente procesos para la consulta y la participación de los trabajadores.
- Apoyando el establecimiento y funcionamiento de comités de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.



8. POLÍTICAS, ESTÁNDARES Y OBJETIVOS

Política integrada de seguridad, salud en el trabajo ambiente, manejo de riesgos y de responsabilidad social.

Se ha establecido la política integrada de seguridad, salud en el trabajo, ambiente, manejo de riesgos y de responsabilidad social (HSE-RM-SR), esta es comunicada a todos los niveles de la organización por medio de la inducción, reinducción, capacitación, y divulgación por los distintos canales de comunicación, así mismo el documento se encuentra publicado y disponible para consulta de las distintas partes interesadas.

8.1 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Con base en la política de seguridad, salud en el trabajo, ambiente, manejo de riesgos y de responsabilidad social, se definen unos objetivos por la alta dirección, estos se comunican a todos los niveles de la organización y cuando se requiera a las partes interesadas; el plan de trabajo anual se determina de acuerdo con cada uno de ellos, son revisados y evaluados una vez al año y actualizados de ser necesario.



9. FUNCIONES, ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

Se realiza la asignación de roles, responsabilidades y autoridades del sistema de gestión operacional a los distintos niveles de la organización, con lo cual se busca fomentar la toma de conciencia para comprender la importancia de su contribución en el desarrollo y evolución del sistema.

Estas se describen en la matriz de roles, responsabilidades y autoridades, de las cuales se rinde cuentas dentro del proceso de evaluación de desempeño individual que se realiza mensualmente a todos los trabajadores de la compañía.

Se cuenta con el código de conducta de los negocios a fin de establecer las obligaciones de comportamiento, éticas y de cumplimiento para los trabajadores y contratistas. Igualmente, SierraCol Energy elaboró su reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, donde se establece el compromiso con el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y relaciona los peligros prioritarios presentes en las operaciones, este debe permanecer exhibido en por lo menos dos (2) lugares visibles o medios electrónicos de cada una de las instalaciones de la organización y su contenido se dará a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

Así mismo los siguientes grupos de apoyo ayudan al desarrollo del funcionamiento y la ejecución de actividades del Sistema de Gestión Operacional.

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Convivencia
- Brigadas de Emergencias
- Departamento de Gestión Ambiental – DGA

Por otra parte, la Gerencia HSE ha designado a un responsable del diseño e implementación del Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 del 2015.



10. EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Se ha establecido la metodología API754 para manejar los riesgos a fin de establecer el contexto operativo, ambiental y social, donde se involucra a los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas según sea el caso, identificando y documentando los peligros, evaluando el riesgo, impactos, amenazas y otras vulnerabilidades, con el fin de implementar controles efectivos en aras de eliminar o reducir los riesgos, mitigar consecuencias y facilitar la recuperación.

- Procedimiento de riesgos y oportunidades
- Estándar de manejo de riesgos

10.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS SST

SierraCol Energy para realizar la identificación de peligros y valoración de riesgos, utiliza varias fuentes bibliográficas, entre ellas la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (segunda actualización) y los principios de la norma NTC ISO 45001:2018. Esta es una metodología sistemática, que tiene alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera. Participan todos los niveles de la compañía, esta se encuentra documentada en el procedimiento de la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos y será actualizada anualmente o cuando ocurra un accidente de trabajo mortal, un evento catastrófico, o en el momento que se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, en la maquinaria o en los equipos.



10.2. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se cuenta con una metodología la cual comprende la identificación, evaluación, actualización y control de los aspectos e impactos ambientales controlables e influenciados relacionados con las actividades y tareas de proyectos y/o procesos que se desarrollan en las instalaciones de SierraCol Energy, y sus centros de trabajo a nivel nacional, sean estos directos o indirectos, identificados en situaciones planificadas o no planificadas relacionados con actividades presentes, pasadas o proyectadas conocidas, la cual se puede conocer mediante el procedimiento de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.



11. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Se tiene establecido el procedimiento de requisitos legales, dentro del cual se define cómo se identifican y actualizan los requisitos legales en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y otros aplicables a la organización.

Dichos requisitos se encuentran relacionados en la matriz de requisitos legales y otros requisitos, los cuales son revisados y actualizados conforme al procedimiento.

11.1. GESTIÓN DEL CAMBIO

El proceso para implementar, mantener y evaluar el impacto sobre el sistema de gestión que puedan generar los cambios internos o externos, contemplando tanto los cambios permanentes o temporales que afectan la organización, activos, operaciones, partes interesadas, planes o procedimientos, se llevan a cabo siguiendo lo establecido en:

- Procedimiento de manejo de cambios (MOC)
- Procedimiento para la gestión del cambio (SIGO)

11.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

RECURSOS FINANCIEROS

Existe un sistema para asignar recursos internos y externos adecuados y suficientes para cumplir con los objetivos del negocio. Para el sistema integrado de gestión operacional se definen y asignan los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión administración, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, la gestión eficaz de los peligros y riesgos, la asignación de presupuesto de HSE-RM-SR es controlada por el área de planeación, los registros y el seguimiento de los mismos se manejan en SAP, son revisados trimestralmente por el responsable de cada una de las disciplinas para garantizar su ejecución.



12. ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y CAPACIDADES

12.1. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

El proceso de aseguramiento de competencia para seleccionar, capacitar y realizar evaluaciones permanentemente de las calificaciones, idoneidad para las tareas, facilitando comportamientos y necesidades y habilidades de supervisión del personal en aras de cumplir con los requisitos específicos del cargo, los objetivos y requisitos del sistema de gestión operacional, dichos lineamientos están definidos en el procedimiento de entrenamiento HSE-RM, y matriz de entrenamiento en responsabilidad social.

El programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es revisado mínimo una (1) vez al año, con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la alta dirección de la organización con el fin identificar las acciones de mejora.

El departamento de personas, cultura y servicios, lidera y desarrolla los procesos de contratación, conforme a las leyes, normas y regulaciones aplicables; en cuanto al desarrollo organizacional se tiene en cuenta la asignación, desarrollo de carrera, retención y sucesión del capital humano de la compañía.

12.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

Todos los colaboradores a quienes se les hayan delegado responsabilidades en el sistema integrado de gestión operacional, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño, la cual se realizará dentro del proceso de la evaluación de desempeño individual que se lleva a cabo mensualmente a todos los trabajadores de la compañía por medio de la plataforma de evaluación del sistema de gestión. Cada jefe directo establece y realiza seguimiento a los planes de mejora según sea el caso.

El responsable del SIGO realizará un informe de rendición de cuentas mínimo una vez al año para presentar la gestión de los procesos de HSE-RM-SR a la alta dirección, mediante el informe de sostenibilidad.



12.3. COMUNICACIÓN CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Se cuenta con el procedimiento de participación, consulta y toma de conciencia en donde se identifica cómo se lleva a cabo la participación entre los diferentes niveles de la organización y las comunicaciones externas para comunicar sus aspectos más relevantes del Sistema Integrado de Gestión Operacional.

El proceso para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema integrado de gestión se encuentra descrito en el manual de comunicaciones HSE-RM-SR, donde se establecen los mecanismos para dar a conocer sus lineamientos a los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

TOMA DE CONCIENCIA

La organización se asegura de que las personas de la organización tomen conciencia de:

- Política HSE-RM-SR
- Peligros y riesgos
- Aspectos e impactos ambientales
- Eficacia del desempeño HSE-RM-SR
- Incumplimiento de requisitos legales u otros requisitos de la organización

Los mecanismos para esta toma de conciencia están definidos en el Manual de Comunicaciones HSE-RM-SR, así como en el procedimiento de entrenamiento HSE-RM y la matriz de entrenamiento en SRMS.



12.4 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Los procesos implementados para manejar la información documentada a fin de asegurar que se aprueben las últimas versiones, que sean identificables y estén disponibles, con una retención definida, se describen en el Estándar para el desarrollo de PSPG`S. El control de los registros que soportan el sistema de gestión operacional se realiza en la plataforma de control de documentos.

La estructura del sistema documental se basa en los siguientes niveles:



El trabajador tiene derecho a consultar los registros relativos a su salud solicitándolo al médico responsable en la empresa, o a la institución prestadora de servicios de seguridad y salud en el trabajo que los efectuó. En todo caso, se debe garantizar la confidencialidad de los documentos, acorde con la normatividad legal vigente. Se deben conservar por un período mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa, los documentos establecidos para tal fin en la legislación colombiana vigente.

El responsable del SIGO tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.

12.5. COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

Para determinar el contexto interno y externo de la organización se han identificado las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas a partir de la matriz DOFA, herramienta mediante la cual hemos identificado los riesgos asociados a cada uno de los procesos, para tomar las acciones necesarias evitando su materialización.

El análisis DOFA consta de dos partes: una interna y otra externa.

- **La parte interna:** tiene que ver con las fortalezas y las debilidades de la organización, aspectos sobre los cuales se tiene algún grado de control.
- **La parte externa:** mira las oportunidades que ofrece el mercado y las amenazas que debe enfrentar la organización en el sector económico donde se desarrollan las actividades del proyecto.

En el proceso de gestión, se cuenta con la matriz DOFA, donde se realizó el análisis interno y externo relacionado con cada proceso.

12.6. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

SierraCol Energy ha definido una metodología para la identificación de las partes interesadas detallando el tipo de parte interesada “Externa / Interna”, definiendo las necesidades, expectativas, tipo de requisito, impacto, estrategias para cumplimiento y los mecanismos de seguimiento y revisión, las cuales se encuentran registradas en la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas.



12.7. COMPRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

12.7.1. Adquisiciones

Con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen las especificaciones y los requisitos de HSE-RM-SR para la compra de productos estos se definieron en los procesos de adquisición y compra de productos de la compañía, en los anexos correspondientes.

El aseguramiento de calidad (QA) para la adquisición y fabricación de equipos, es garantizar el cumplimiento con las especificaciones establecidas para los proyectos relacionados con procesos a realizar, tanto por el personal de SierraCol Energy como por los proveedores y contratistas que hayan de suministrar equipos nuevos o reemplazar equipos ya existentes, dichos lineamientos se encuentran en la guía de aseguramiento de calidad en compra y fabricación de equipos.

12.7.2. Contratación

La organización mantiene las disposiciones que garantizan el cumplimiento de las normas de HSE-RM-SR, por parte de los proveedores, contratistas y subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Las cuales están establecidas en el Anexo “F”- Manual de requerimientos HSE para contratistas y subcontratistas (dependiendo el centro de trabajo), y en el procedimiento de evaluación y desempeño de contratistas en responsabilidad social.

Fortaleciendo el relacionamiento con los diferentes grupos de interés (contratistas, proveedores locales y comunidades), por medio del plan estratégico de desarrollo de proveedores locales y contratistas, para contribuir a la viabilidad y sostenibilidad de las operaciones de la compañía generando valor agregado a lo largo de la cadena de valor.



13. GRUPOS DE INTERÉS Y CLIENTES

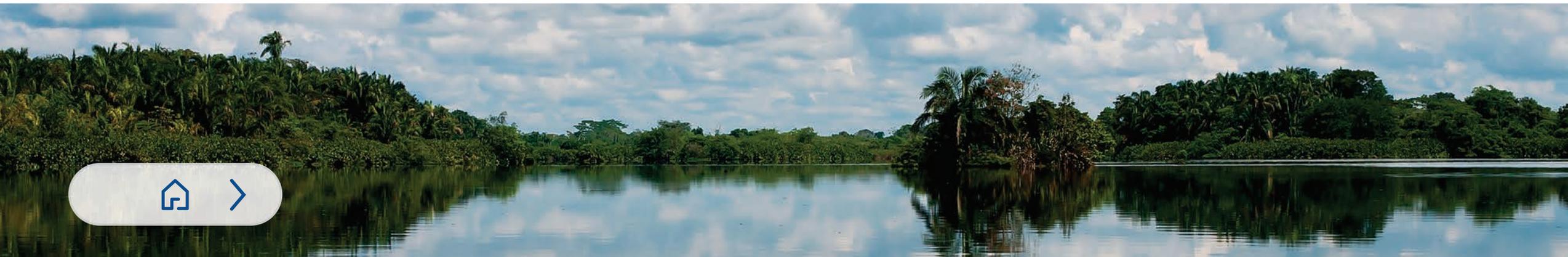
Se identifican las partes interesadas que son pertinentes para el Sistema Integrado de Gestión Operacional, incluyendo las comunidades locales, y se establecen relaciones como parte integral para mantener una presencia de negocios responsable a lo largo del ciclo de vida de una actividad, igualmente se documentan y abordan las necesidades y expectativas en la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas.

13.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN RM

El método para identificar y evaluar, de forma sistemática y consistente los riesgos asociados con las actividades de negocio, desarrolladas por la organización se encuentra en el Procedimiento de evaluación y respuesta al riesgo. Este documento establece las directrices para mantener un inventario de riesgos y desarrollar un sistema de manejo de riesgos de acuerdo con los requerimientos del estándar de manejo de riesgos y el sistema de manejo de seguridad, ambiente, salud y responsabilidad social para la toma de decisiones frente a dichos riesgos.

13.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS RS

El proceso de identificación y análisis de los riesgos sociopolíticos, sus impactos y el seguimiento a la gestión de los mismos, se realiza con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos corporativos, y contribuir a la reputación de la compañía, la integridad del personal, proteger los activos, eliminar o reducir los sobre costos de los proyectos entre otros. Se describe en el procedimiento del sistema de administración de riesgos de responsabilidad social.



13.3. PLANES ESTRATÉGICOS RS

Las estrategias determinadas están enfocadas en primera línea a fortalecer la cultura en RS a todos los niveles de la organización y hacia los grupos de interés externos, controlando los riesgos identificados.

- Plan estratégico de contratistas y proveedores locales
- Plan estratégico de inversión social
- Plan estratégico de autoridades locales
- Plan estratégico de consulta previa
- Plan estratégico de cultura en responsabilidad social
- Plan estratégico LCI
- Plan estratégico LLN 39-52

13.4. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGO PRIORITARIOS

Los programas de riesgos establecidos para el logro de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo son:

- Programa de seguridad de procesos
- Programa de gestión de contratistas
- Programa de gestión de espacios confinados
- Programa de gestión para trabajo en alturas
- Plan estratégico de seguridad vial
- Programa del sistema globalmente armonizado
- Programa de seguridad eléctrica
- Programa de seguridad aérea
- Programa de integridad mecánica y mantenimiento
- Programa de higiene industrial
- Programa de inspecciones planeadas
- Programa de capacitación



13.5. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (PVE)

Es la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del ambiente de trabajo.

- Programa de salud ocupacional, medicina preventiva y del trabajo
- Procedimiento HSE de protección auditiva
- Programa de ergonomía ocupacional
- Programa de ergonomía ocupacional Bogotá
- Programa de higiene industrial
- Programa de control de exposición a patógenos sanguíneos
- Programa psicosocial



13.6. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de las actividades de la compañía, dentro de los controles establecidos están los programas de gestión ambiental (PGA):

- **Programa de gestión ambiental de biodiversidad:** promover la conservación de la biodiversidad en las operaciones de la compañía, mediante la ejecución de actividades de protección de la fauna y la flora.
- **Programa de gestión ambiental - compensación e inversión:** cumplir las obligaciones establecidas en las licencias ambientales relacionadas con los programas de compensación e inversión del 1%.
- **Programa de gestión ambiental de economía circular:** adicionar valor a la compañía mediante el uso eficiente de la energía, los materiales y los recursos naturales.
- **Programa de gestión ambiental energética y cambio climático:** establecer alternativas de uso racional de la energía y la gestión de actividades de mitigación, adaptación y gobernanza con el fin de mitigar los efectos del cambio climático sobre la organización.

- **Programa de gestión ambiental de gestión integral de residuos:** realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos y/o líquidos generados en las operaciones de SierraCol Energy, garantizando un adecuado manejo, recolección, transporte y disposición final de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.
- **Programa de gestión ambiental de recurso agua:** prevenir la contaminación, proteger el recurso hídrico y optimizar el consumo del agua en la organización.
- **Programa de gestión ambiental de recurso aire:** gestionar el manejo de las emisiones del ruido en las operaciones de la organización, mediante actividades que promuevan el monitoreo, la prevención y mitigación de los impactos ambientales asociados al componente aire.



13.7. PERMISO DE TRABAJO

El procedimiento de permisos de trabajo es el instrumento a través del cual se garantiza el cumplimiento de las prácticas seguras de trabajo mediante la identificación de peligros, control de riesgos asociados a la ejecución de las tareas y la identificación de las medidas de prevención, para proteger al personal, las instalaciones, el ambiente y las comunidades. En las actividades que son operadas por la organización se implementa el procedimiento HSE del sistema de permisos de trabajo, en cuanto a las que no, se seguirán los lineamientos del socio operador.

13.8. ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE TAREAS (AST)

En las operaciones no operadas con SierraCol Energy aplica el análisis de trabajo seguro (AST) de acuerdo con los lineamientos de los socios operadores.



14. DISEÑO E INTEGRIDAD DE ACTIVOS

Existen estándares y procedimientos de ingeniería locales o internacionales, aprobados para el diseño y la construcción de nuevas instalaciones, o modificaciones importantes de instalaciones existentes para abordar los riesgos y verificar el cumplimiento a lo largo de su ciclo de vida.

El procedimiento de revisión de peligros de proceso (PHR) provee un enfoque sistemático y consistente para identificar, evaluar y reportar los riesgos de acuerdo con los requerimientos, con el fin de mejorar la seguridad, operatividad, mantenibilidad y confiabilidad de las instalaciones y equipos nuevos.

La guía de aseguramiento de calidad de ingeniería y diseño, determina los pasos a seguir para asegurar la calidad de los diseños de ingeniería de tal manera que se eliminen o minimicen los cambios de diseño requeridos durante la etapa de construcción. Además, que el proyecto se realice en el tiempo establecido, y con una óptima utilización de los recursos disponibles, dentro del presupuesto estimado y se minimicen los peligros asociados con fallas o mal funcionamiento de los equipos en la operación futura del proyecto.

Por otro lado, se cuenta con la guía de aseguramiento de calidad de instalación de equipos, tanques y tuberías para asegurar que se implemente un plan de control de calidad durante la adecuación de equipos nuevos, tanques y tuberías; con el fin de garantizar que la instalación de éstos sea consistente con las especificaciones de diseño y/o las instrucciones del fabricante.

En el estándar de mantenimiento, se tienen en cuenta los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos de las instalaciones, equipos y herramientas, asegurando que operen dentro de los límites definidos de diseño de operación en todo momento, el control se lleva en la plataforma de seguimiento de mantenimiento manejo de cambios SAP AMIX. Estas actividades se desarrollan con la frecuencia apropiada según el nivel de riesgos, y se manejan las desviaciones de los criterios especificados, para mantener, reemplazar, probar, inspeccionar, calibrar, certificar y verificar el desempeño de activos, instalaciones y equipos.

Se Inspeccionan con periodicidad, las instalaciones, máquinas o equipos, que están en las distintas operaciones, incluyendo los relacionados con la prevención y atención de emergencias, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento, están definidos como procedimientos y estándares de inspecciones de acuerdo con la unidad de negocio que corresponda, en el software de control de documentos técnicos CDT&A.



15. PLANES



Se tienen establecidos planes y procedimientos documentados que se mantienen conforme a los requisitos legales y otros requisitos identificados, y en línea con el nivel de riesgo definido por la organización y los controles de riesgos requeridos.

- Plan de trabajo anual HSE

Todos los procedimientos son divulgados a los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas por medio de los procesos de comunicación definidos por la organización como capacitaciones, charlas, entre otros. También están disponibles para consulta en el sistema de control de documentos técnicos CDT&A.

15.1. PROCEDIMIENTOS DE TAREAS CRÍTICAS

Luego de la identificación de tareas que se llevan a cabo en las operaciones y que por los peligros potenciales relacionados con estas pueden desencadenar eventos con consecuencias graves o fatales y requieren controles específicos para garantizar su ejecución de una manera segura, se han establecido los procedimientos que describen las instrucciones para llevar a cabo cada una de forma segura, los cuales se relacionan a continuación:

- Procedimiento HSE para entrada a espacios confinados
- Procedimiento HSE para excavaciones
- Procedimiento HSE para trabajos en caliente
- Procedimiento HSE de seguridad eléctrica
- Procedimiento HSE para trabajo en alturas
- Procedimiento HSE de aislamiento eléctrico y etiquetado de equipos
- Procedimiento HSE para apertura de equipos de proceso
- Procedimiento HSE para levantamiento mecánico de cargas
- Procedimiento HSE de aislamiento mecánico y etiquetado de equipos



15.2. EMERGENCIAS

Igualmente, la organización cuenta con planes de contingencia, emergencia, crisis y manejo de continuidad del negocio, además de todos los recursos requeridos, con pruebas y simulacros regulares, incluyendo la inclusión de las lecciones aprendidas.

15.2.1. Planes de contingencia

- Plan de contingencia campo Caricare
- Plan de contingencia oleoducto Caricare-Caño Limón
- Plan de contingencia campo Caño Limón

15.2.2. Plan de manejo de emergencias

- Plan de respuesta a emergencias edificio Colón Bogotá

15.2.3. Sistemas de atención de emergencias

- Atención emergencia por inundación
- Manual HSE de atención médica y de primeros auxilios
- Plan de evacuación médica (MEDEVAC)
- Guía sistema de atención de emergencias LLN – SAE
- Manual HSE de atención médica y de primeros auxilios Bogotá
- Manual HES de sistema de atención de emergencias (SAE)
- Estándar HSE del sistema de respuesta a emergencias
- Plan de emergencia para control de pozos-Chipirón TB

15.2.4. Plan de manejo de crisis CPM

- Manual HSE plan de manejo de crisis-español
- Manual HSE plan de emergencia crisis en la frontera
- Plan de emergencia crisis en la frontera

15.2.5. Plan de continuidad del negocio

- Plan de continuidad del negocio



15.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El propósito del estándar de responsabilidad social es establecer los requisitos del programa para la organización, proporcionar el marco para que se gestionen los riesgos sociales, para proteger y mejorar la reputación de SierraCol Energy; contiene y da lineamientos estructurales a cada una de las acciones desarrolladas por el departamento de responsabilidad social así como sus responsables, teniendo en cuenta el cómo, dónde, cuándo y con qué frecuencia se ejecutarán las actividades, sujetos a una mejora continua acorde con su práctica y aplicabilidad.

15.3.1 Relacionamiento

Se tienen establecidos los lineamientos para mantener relaciones de buen vecino con los grupos de interés de la organización:

- Procedimiento de relacionamiento con grupos de interés
- Procedimiento de consulta previa
- Procedimiento del sistema de atención de inquietudes SAI
- Plan Estratégico: Llanos Norte, Teca, La Cira Infantas, Consulta Previa, Autoridades Locales, Llanos 39 & 52
- Procedimiento de socialización de proyectos
- Protocolo para la gestión del entorno

15.3.2. Inversión social

SierraCol Energy tiene establecidos procedimientos para el diseño y la ejecución de estrategias para contribuir al desarrollo económico y social de las regiones donde la compañía desarrolla actividades como operador y generar un relacionamiento de confianza, viabilidad operativa y acercamiento con la comunidad y autoridades:

- Procedimiento de inversión social
- Procedimiento para la aprobación de aportes voluntarios (RFA)
- Plan Estratégico en RS: Inversión Social

15.3.3. Gestión de tierras

Para adquirir de manera oportuna las áreas requeridas para el desarrollo de los proyectos se estableció el procedimiento de gestión de tierras llanos, relacionando las políticas de negociación de tierras, quejas y reclamos, pago de daños y mantenimiento de cercas.



15.4. MANEJO DE RIESGOS

Esta disciplina debe proveer el mejoramiento continuo y el aseguramiento del manejo de riesgos de acuerdo con los requerimientos del sistema y la política integrada, para lo cual se tienen establecidas las siguientes guías y procedimientos:

- Procedimiento de evaluación y respuesta al riesgo
- Procedimiento de *screening hazard review* (SHR)
- Procedimiento de información técnica de las instalaciones
- Procedimiento para manejo del cambio (MOC)
- Procedimiento de procedimientos críticos de mantenimiento, operaciones y construcción
- Procedimiento de revisión de pre-arranque seguro (RPS)
- Procedimiento de revisión de peligros de proceso (PHR)
- Procedimiento de manejo de riesgos asociados con la ubicación de edificios portátiles
- Procedimiento de operaciones aéreas
- Guía de aseguramiento de calidad
- Guía de aseguramiento de calidad de ingeniería y diseño
- Guía de aseguramiento de calidad en compra y fabricación de equipos
- Guía de aseguramiento de calidad de instalación de equipos, tanques y tubería



16. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

El Sistema Integrado de Gestión Operacional establece planes de trabajo para planear las actividades y asegurar la ejecución e integridad del mismo. Existe una supervisión apropiada y suficiente para confirmar que cada actividad y/o tarea se trate cumpliendo con los estándares y procedimientos, y se logren obtener los resultados esperados.

16.1. RECONOCIMIENTO

En busca de la retroalimentación sobre el desempeño, comportamiento y actuar, se reconocen, refuerzan y recompensan, el buen desempeño y los comportamientos positivos. SierraCol Energy promueve una cultura en la cual todos entienden sus responsabilidades de detener e intervenir una actividad cuando no se haya controlado un riesgo. Asegúrate es un sistema que cuenta con un formato de observación de comportamientos, que está disponible en medio físico y en la intranet de HSE o web de contratistas, donde los trabajadores y contratistas pueden subir la información resultado de su aplicación, o lo entregan a los responsables de HSE para ser incluido en el sistema. Los trabajadores y contratistas que participen con reportes, ya sea por cantidad o calidad de los mismos se les reconoce por medio de un diploma y también se destacan en posters.

Se lleva a cabo un comité semestral con los gerentes de empresas contratistas, en el cual, mínimo una vez al año se hace reconocimiento a las empresas en diferentes aspectos como: accidentalidad, indicadores, etc.



16.2. REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

(incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales)

Se reportan, registran y clasifican incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (con consecuencias reales y/o potenciales), y se investigan a fin de determinar las causas básicas e inmediatas (directas/subyacentes), de acuerdo con las disposiciones legales y otros determinados por la organización, como se contempla en el estándar de reporte e investigación de incidentes.



17. MONITOREO, REPORTE Y APRENDIZAJE

Con el fin de evaluar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para el logro de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión Operacional, se realizará seguimiento a estos objetivos, las metas y resultados de manera trimestral donde participan los responsables de cada una de las especialidades que lo integran, como lo son: seguridad y salud en el trabajo, ambiente, responsabilidad social y manejo de riesgos, proceso del cual se establecerán planes de acción en caso que se identifiquen desviaciones y oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento de los mismos.

17.1. INDICADORES

Con el fin de promover el desempeño y la mejora continua en HSE-RM-SR, se miden y evalúan los datos e indicadores del sistema para entender las debilidades de los controles, las barreras e identificar oportunidades para mejoramiento, los cuales se registran, analizan, y se realiza seguimiento, así como se establece el plan de acción.

Para HSE, se tiene la ficha técnica de indicadores, donde se establece el nombre del indicador, método de cálculo, fuente de la información, interpretación, meta, responsables, registro de los resultados y el seguimiento determinado para cada uno. Los principales indicadores están relacionados con la frecuencia y severidad de la accidentalidad, proporción de accidentes

mortales, prevalencia e incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica e índice de lesión incapacitante. Igualmente se hace seguimiento y evaluación mensual a los contratistas sobre el desempeño de HSE en las actividades que llevan a cabo para la compañía por medio de los KPI's determinados para tal fin.

Los indicadores de la estrategia de responsabilidad social están planteados con respecto al relacionamiento *Engagement*, inversión social, cultura de responsabilidad social y gestión del entorno, identificando los logros y retos de cada uno de estos pilares, a los cuales se hace seguimiento mensual.

En cuanto a los indicadores de manejo de riesgos se realiza la medición y seguimiento trimestral, están divididos en indicadores principales, entre los cuales se tiene en cuenta los procesos de revisión de peligros de procesos, gestión del cambio, cumplimiento de los procedimientos, mantenimiento de equipos críticos, y los indicadores retrospectivos donde se miden los resultados relacionados con los eventos o incidentes del proceso, activaciones de los sistemas de seguridad, cumplimiento de los planes de acción y del programa de entrenamiento.

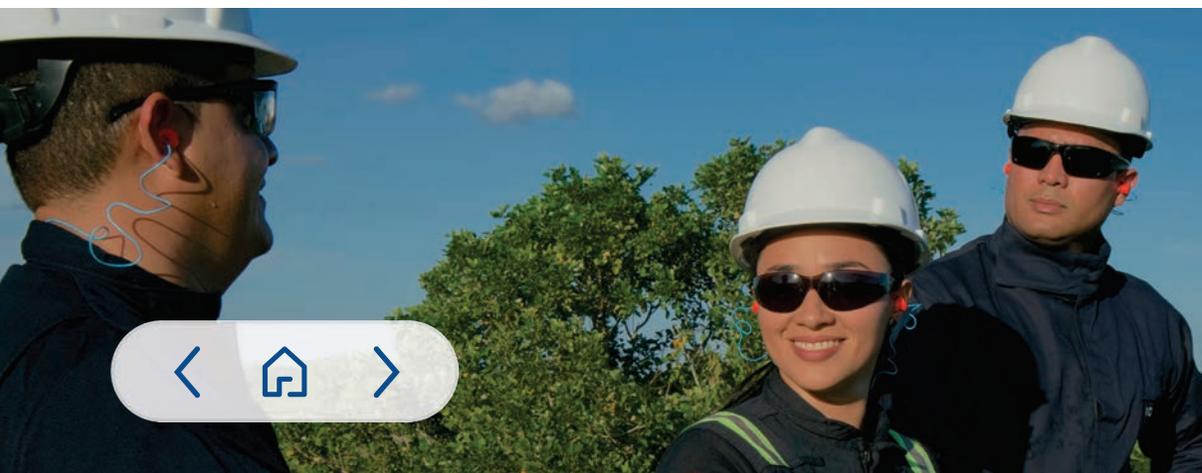
En el caso que no se dé el cumplimiento de las metas establecidas dentro de los indicadores formulados, se deberá efectuar un análisis de las causas y generar un plan de mejora, identificando las oportunidades para el sistema.



17.2. NO CONFORMIDAD, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

En la organización se definen e implementan las acciones preventivas y correctivas de HSE, necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del sistema de gestión, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección, el registro y seguimiento de las no conformidades, acciones correctivas preventivas y de mejora se realiza en el sistema SIGO Actúa.

En cuanto al proceso de seguimiento para la medición, análisis y mejora de la gestión de responsabilidad social se cuenta con el documento procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.



17.3. OPORTUNIDADES DE MEJORA

El ciclo de mejora continua permite que la organización se asegure de que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente, y que las oportunidades de mejora se determinen y se actúe en consecuencia. Las oportunidades identificadas a lo largo del diseño, implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Operacional serán analizadas y se establecerán las medidas, a las que se decidan abordar y gestionar teniendo en cuenta los objetivos, el contexto de la organización, la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, la mitigación de impactos ambientales adversos, los requisitos legales y otros requisitos, las partes interesadas entre otros. Estas oportunidades están documentadas en la matriz de riesgos y oportunidades.

17.4. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito a la organización sobre las condiciones adversas de seguridad, salud que identifica en su lugar de trabajo. El formato cuasi-accidentes, paradas de trabajo y condiciones inseguras se encuentra en la intranet o impreso en cada uno de los frentes de trabajo, el trabajador o contratista, lo debe diligenciar y entregarlo al responsable de HSE, o también se puede subir a la web de contratistas, esta información será utilizada como insumo para el cierre de los hallazgos.

Frente al sistema de atención, gestión y respuesta a inquietudes, quejas y reclamos por parte de la comunidad, se usa el sistema de atención a inquietudes SAI, donde se registra cada solicitud, posterior a esto se realiza un análisis y se define su tratamiento como está definido en el procedimiento del sistema de atención de inquietudes.

La organización cuenta con el protocolo para la gestión del entorno donde se establecen los criterios y pasos generales a seguir para la evaluación y manejo de las alertas tempranas y las vías de hecho que puedan afectar las operaciones de la compañía.



17.5. LECCIONES APRENDIDAS

SierraCol Energy por medio de los conocimientos adquiridos sobre los procesos y experiencias de eventos tanto internos como externos, realiza un análisis de las causas y establece procedimientos seguros para que tanto trabajadores y demás partes interesadas, puedan prevenir situaciones similares en sus actividades, estas lecciones aprendidas son compartidas según lo establecido en el procedimiento de reporte e investigación incidentes y manual de comunicaciones definidos por la compañía.



18. ASEGURAMIENTO, REVISIÓN Y MEJORAMIENTO

18.1. REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

18.1.1 Participantes

- Presidente
- Vicepresidente de Sostenibilidad (HSE-RS)
- Vicepresidente de Operaciones (RM)

18.1.2. Información que se tendrá en cuenta

- Políticas
- Objetivos y metas
- Plan anual de trabajo
- Recursos asignados al sistema de gestión operacional (presupuesto)
- Cambios (cuestiones externas e internas teniendo en cuenta partes interesadas, requisitos legales, riesgos y oportunidades)
- Oportunidades generadas en revisiones anteriores
- Indicadores (accidentalidad, enfermedad laboral)
- Resultado de auditorías internas y externas
- Normatividad legal vigente

- Comunicación y participación de los trabajadores y partes interesadas
- Programas de gestión de riesgo prioritario y vigilancia epidemiológica
- Ausentismo laboral por causas de SST
- Identificación de pérdidas (daños a la propiedad, máquinas, equipos, etc.)
- Resultados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Desempeño ambiental
- Acciones correctivas, preventivas
- Oportunidades de mejora
- Programas de rehabilitación

Durante el primer trimestre del siguiente año los resultados de la revisión se consolidarán en informe de la revisión por la dirección y/o informe de sostenibilidad, los cuales deben ser comunicados a todos los niveles de la organización, incluyendo al COPASST, al responsable del SG-SST, los líderes de departamento y partes interesadas los cuales harán parte de la definición e implementación de acciones de mejora a que hubiese lugar.



18.2. AUDITORÍAS

Para verificar el nivel de cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión Operacional (SIGO), se llevarán a cabo auditorías internas y externas las cuales serán planificadas, ejecutadas y se realizará seguimiento a sus resultados según lo determinado en el procedimiento de auditorías.

La planificación de las auditorías al Sistema Integrado de Gestión Operacional se realizan con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y en cumplimiento de lo que el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contempla en su alcance, entre otros.



19. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- **60.400.001 PO** Política Integrada de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, Manejo de Riesgos y de Responsabilidad Social
- **60.450.033 GU** Guía de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos
- **60.410.002 PG** Programa de Salud Ocupacional y Medicina Preventiva y del Trabajo
- **60.410.007 PG** Programa HSE de Prevención de Pérdida Auditiva
- **60.410.016 PG** Programa de Prevención Lesiones Osteomusculares y Ergonomía
- **60.410.019 PG** Programa de Higiene Industrial
- **60.410.005 PG** Programa de Control de Exposición a Patógenos Sanguíneos – Bogotá
- **60.450.030 PR** Procedimiento Seguro de Ingreso a Espacio Confinado
- **60.450.007 PR** Procedimiento de trabajo seguro para la tarea crítica de espacios confinados
- **60.450.009 PR** Procedimiento de trabajo seguro para tarea crítica de excavaciones
- **60.450.008 PR** Procedimiento de trabajo seguro para la tarea crítica de trabajos en caliente
- **60.450.003 PR** Procedimiento HSE de Seguridad Eléctrica
- **60.450.011 PR** Procedimiento de trabajo seguro para tarea crítica de trabajos en alturas
- **60.450.004 PR** Procedimiento de trabajo seguro para tarea crítica de aislamiento eléctrico y etiquetado de equipos
- **60.450.006 PR** Procedimiento de trabajo seguro para tarea crítica de apertura de equipos de proceso
- **60.450.010 PR** Procedimiento de Trabajo Seguro para Tarea crítica de levantamiento mecánico de personas y cargas
- **60.450.005 PR** Procedimiento de trabajo seguro para tarea crítica de aislamiento mecánico y etiquetado de equipos.
- **60.430.054 PL** Plan de contingencia Campo Caricare
- **60.430.055 PL** Plan de Contingencia Oleoducto Caricare - Caño Limón
- **60.430.053 PL** Plan de Contingencia Campo Caño Limón
- **60.410.013 PG** Plan de Evacuación Médica – MEDEVAC
- **60.450.028 PR** Procedimiento de Atención Médica y Primeros Auxilios Bogotá
- **60.430.108 MA** Manual HES. Sistema de Atención de Emergencias (SAE)



- **60.450.027 PL** Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
- **60.430.066 PR** Plan de Respuesta Emergencia Control de Pozos
- **60.430.087 PR** Manual HSE. Plan de Emergencia Crisis en La Frontera General
- **60.430.082 PR** Manual HSE. Plan de Emergencia Crisis en La Frontera
- **60.450.013 PR** Procedimiento HSE de gestión de contratistas
- **10.400.440 ST** Estándar de Mantenimiento
- **10.400.450 PR** Programa de Mantenimiento Predictivo
- **10.400.462 PR** Programa de Mantenimiento Preventivo
- **85.050.004 PR** Procedimiento del sistema de administración de riesgos
- **85.050.003 PR** Procedimiento de Relacionamiento con Grupos de Interés
- **85.050.005 PR** Procedimiento del sistema de atención a inquietudes (SAI)
- **85.050.001 ST** Estándar Responsabilidad Social (RS)
- **60.400.300 PR** Estándar de Manejo de Riesgos
- **60.400.301 PR** Evaluación y respuesta al riesgo
- **60.400.302 PR** *Screening Hazard Review* (SHR)
- **60.400.303 PR** Información técnica de instalaciones
- **60.400.304 PR** Manejo del cambio
- **60.400.306 PR** Procedimientos críticos de la operación
- **60.400.307 PR** Revisión de pre-arranque seguro
- **60.400.308 PR** Revisión de peligros de proceso
- **60.400.310 PR** Manejo de peligros asociados con la ubicación de edificios portátiles
- **60.450.025 PR** Procedimiento Seguridad Aérea
- **10.400.409 ST** Estándar QA Aseguramiento De Calidad Equipo Estático
- **60.410.028 PR** Procedimiento para la gestión del cambio
- **60.400.002 PR** Procedimiento de Identificación, Seguimiento y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales Aplicables en HSE
- **60.400.004 MA** Estándares de Desempeño.
- **10.400.550 ST** Análisis de impacto ambiental



